

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1792⁴

No. de hojas útiles 11.13

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía del Sacramento fundada en la Iglesia Catedral, administradas por el Mayordomo Valdivieso y Villarroel Eugenio, durante el año de 1792 hasta fin de marzo de 1794, y presentadas al Juez para su aprobación.

RA. JCO J.2

CA. 12

DO 85

fs. 14

9-Do. 219

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Cuenta de la Cofra
dia del SS.^{ma} Sacra

N^o 6808

mento fundada
en la Capilla el
Sagrario año

11-6808 de 1734..



C. S. Sacramento



nra. y Razon que doy yo D.ⁿ Eugenio Valdivieso. y Villa
 l, Marcondomo de la Cofradia del SSmo Sacramento
 a S.^{ta} Iglesia Catedral delas entradas de dos años corri
 des de Abril de Setecientos noventa. y dos hasta fin
 Marzo de Setecientos noventa. y quatro de lo q.^e han
 lituado las Fincas por sus Arrendamientos lo que han
 oducido los Censos. Simosnas que se han recogido. asi
 mismo de los gastos causados en el Culto de su Divina
 Magestad Sacramentado en las dos Iglesias de la Ca
 dedral, S.^{to} Domingo. y Capilla del Sagrario. y tambi
 en de la Redificasion de las Fincas paga de Ministros
 y Sirvientes como consta de los dos Cuadernos. y demas
 Documentos que instrullen esta Cuenta. y como se sigue

Cargos

Primeramente me hago cargo de Quatro mil
 ciento ochenta. y dos p.^o uno. y medio reales que la Cofra

RA. Cofra me alcanso en las cuentas que di en Marzo

CA. 12

DO 85

FS. 14

de 792. y quedaxon en mi poder

4482. $\frac{1}{2}$

Arrendam.^{to} de Fincas

N.^o 1. Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada en
 Sietepesos al Mes a Marcelo Rocano quien tenia
 pagado hasta 20 de Marzo de 792. y en dos años q.
 han corrido hasta 20 de Marzo de 794 entexo

4482. $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta

Ciento sesenta y ocho p. y esta en la f. 4 de dho. Cuaderno.

- N^o 2 Fienda en el Callejon de Petatexos arrendada a siete pesos al mes a Domingo Ramos quien tenia pagado hasta 24 de Marzo de 792 despues han mediado dos años cumplidos en 24 de Marzo de 794 y satisfizo Ciento sesenta y ocho pesos a f. bu. 4
- 3 Fienda en el Callejon de Petatexos arrendada a Eugenio Manxique en Siete pesos al mes quien tenia pagado hasta 8 de Marzo de 792 despues han mediado dos años cumplidos en 8 de Marzo de 794. y pago Ciento sesenta y ocho pesos a f. 2 . . . 468
- 4 } Se suprimieron por haver quitado los Albrillos de las
- 5 } tres Fiendas ante dichas q. tenian sus Puertas ala
- 6 } Calle. y oy se comunican por el interior de la Casa
- 7 } Vivienda nuevamente lebanzada en el referido
- 8 } Callejon. y alquilada a Francisco Cespedes en Quince p. cada mes quien tenia pagado hasta 24 de Diciembre de 791 despues han corrido dos años cumplidos en 24 de Diciembre de 793 y pago Trescientos sesenta pesos. y esta a f. 2 buelta . . . 360
- 9 Fienda pequena en el Callejon de Petatexos alquilada a Monsiux Yllan en Dos p. al mes quien tenia

Suma del frente . . . 5046. $\frac{1}{2}$

pagado hasta 31 de Marzo de 1792 despues han
corrido dos años cumplidos en 31 de Marzo de 1794
y pago Cuarenta. y ocho pesos a fofa 3 buelta . . . 048.

Fueron unos Altillos que se arruinaron el año
de 687. y de sus transitos se formaron en el de
731 las dos Fiendas que corren con los numeros
37. y 38 . . . incomplete

Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada
en Cinco pesos al mes a Ramon Zapan quien
tenia pagado hasta 2 de Marzo de 1792 despues
han corrido dos años cumplidos en 2 de Marzo
de 1794. y pago Ciento veinte pesos esta a f4 . . . 120

44 Fienda en dho Callejon arrendada en Quatro
pesos al mes a Rosa Azabache quien tenia
pagado hasta 16 de Marzo de 1792 despues
han corrido dos años cumplidos en 16 de Mar
zo de 1794 y ha pagado Noventa. y seis pesos . . . 096.

45 Fiendecita en el Callejon de Petatecos arren
dada en Dos pesos. y dos reales al mes a Prude
sindo Alvarado quien tenia pagado h. 4 de
Marzo de 1792 despues han corrido dos años . . . 531 0. $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta . . .
cumplidos en 4 de Marzo de 1794 y pagado Cin-
cuenta y quatro pesos. y consta de la f^o a. 5. . .

N^o 16. Cason en la Esquina de la Calle de Mercaderes
arrendado en Siete pesos al mes a D^{no} José Rodri-
guez quien tenia pagado asta 5 de Marzo de 1792
despues traspaso dho Cason el referido Rodriguez
a Dⁿ Pedro Guerrero. y en dos años q^e han mediado
cumplidos en 5 de Marzo de 1794 han satisfecho
Ciento sesenta y ocho pesos. y esta a f^o 5 buelta . . . 6

47. Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada
en Ciento cincuenta p^s. cada año a Dⁿ Ramon
Cavallero quien tenia pagado hasta 7 de Marz^o
de 1792 despues han corrido dos años cumplidos
en 7 de Marzo de 1794 los seis primeros meses hasta
7 de Septiembre de 1792 corrieron de cuenta de Dⁿ Ramon
Cavallero. y en dho dia traspaso la Fienda a Dⁿ San-
tiago Ramirez. y ambos Inquilinos han satisfecho
Frescien^{to} p^s. de su arrendamiento. y esta f^o . . . 300

48. Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada a Dⁿ
Jose Santurio quien tenia pagado hasta 24 de Oc-
tubre de 1791 su arrendam^{to}. a razon de Caroxcep^a cada
mes despues han mediado dos años quatro meses . . .

Suma del frente . . . 3. 5832. $\frac{1}{2}$

y siete dias cumplidos en 1 de Marzo de 704 D^{no} Juan Jose Pedraza como Sindico del Concursio de vienes de D^{no} Jose Santuario satisfizo Ciento un peso dos reales de siete meses y siete dias que corrio a su cargo hasta 31 de Mayo de 702. y tras paso la Fienda a D^{no} Francisco Lizardi en dho dia quien la tubo ocho meses. y pago Ciento doce p. y en 1 de Febrero de 703 tras paso la Fienda dho Lizardi a D^{no} Juan Manuel Sarrea. y en trece meses cumplidos en 1 de Marzo de 704 tiene pagados Ciento ochenta. y dos p. de suerte que los tres Inquilinos han satisfecho Trescientos noventa. y cinco p. dos reales. y esta a foja 6^{ta}. 325.2

19 Casa alta con Baranda ala Plaza. y su Puerta en la Calle de Mercaderes arrendada a D^{no} Juan Gamonal en Quinientos p. al año quien tenia pagado hasta 12 de Marzo de 702 despues han corrido dos años cumplidos en 12 de Marzo de 704 y pago Mil pesos. y consta de la foja 7. 4000.

20 Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D^{no} Juan Antonio Mixanda en Ciento y cincuenta pesos al año quien tenia pagado hasta 7227. $\frac{3}{2}$

Suma de la buelta

20 de Marzo de 792 despues han corrido dos años
cumplidos en 20 de Marzo de 794. y pago Frecientos
pesos. y consta de la folsa 1 buelta 30

N^o 21 Fienda en la Calle de Plateros arrendada en Sew
pesos al mes a Tomas Fernandez quien tenia paga
do hasta 1 de Marzo de 792 despues han mediano
dos años cumplidos en 1 de Marzo de 1794 y pago
Ciento quaxenta y quatro p. asi consta de la f⁸ 14

22 Casa alta en la Calle de Plateros arrendada a D.ⁿ
Jose Florentino Mixanda quien tenia pagado sus
respectivos arrendamientos araxon de Docientos
quaxenta p. cada año hasta 1 de Marzo de 792 y su
Viuda D.^a Angela Muxga sigue viviendo en dha
Casa. y en dos años corridos hasta 1 de Marzo de
794 asatisfecho Quatrocientos ochenta p. a f⁸ buelta 480.

23 Fienda en la Calle de Plateros arrendada en Ochop^s
al mes a Felisiano Vocardo quien tenia pagado
hasta 24 de Marzo de 792 despues han corrido
dos años cumplidos en 24 de Marzo de 794. y pa
gado Ciento noventa y dos p. consta a folsa 9 192.

24 Casa Alta en la Calle de Ybaxxa arrendada en

8343.3 $\frac{1}{2}$

Suma del frente . . 4 . 8343.3 $\frac{1}{2}$

en Freerientos pesos al año a D.^a Cipriana Barreto
quien tenia pagado hasta 11 de Marzo de 792 des
pues han corrido dos años cumplidos en 11 de Mar
zo de 794. y pago Seis cientos p.^s y esta a f.^o buelta . . 600.

Fienda Accesorio a la Casa n.^o 24 arrendada en
Seis p.^s al mes a Jose Ariamendi quien tenia paga
do hasta 11 de Marzo de 792 despues corrieron Ca
torce meses. y diez dias cumplidos en 21 de Mayo de
793 y pago Ocherita y cinco p.^s cinco reales y medio se
su importe y semudo. en 14 de Junio de 793 arriendo
dha Fienda Juan Riva de Neira en seis p.^s la ocu
po tres meses. y veinte dias cumplidos en 5 de Octu
bre de dho año pago Veinte y dos p.^s su importe. y
se mudo. en 16 de Octubre arriendo la citada Fien
da Jose Guzman en Seis p.^s corrieron cinco meses
cumplidos en 16 de Marzo de 794 y satisfizo Fie
inta p.^s de modo que los tres Yngulinos han sa
tisfecho Ciento treinta y siete p.^s cinco reales y me
dio asi conota del Quasleano de entrada a f.^o 437.5 $\frac{1}{2}$

5 Casa en la Calle de S.ⁿ Agustin arrendada en
Quatro cientos cincuenta p.^s al año a D.ⁿ Pedro Al

9084.4

varex quien tenia pagado hasta 1 de Marzo de 1792
despues han corrido dos años cumplidos en 1 de
Marzo de 1794. y satisfizo Novecientos p. a f. 40 b. 36

Nº 26 Casa con altos en el Callejon de Petateros arren-
dada a D. Juan Baran en Setecientos p. al año
quien tenia pagado hasta 15 de Enero de 1792 des-
pues han corrido dos años cumplidos en 15 de Ene-
ro de 1794. y satisfizo Mil. y quatrocientos p. a f. 41 . 4

27 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Ju-
an Perez en tres pesos al mes quien tenia pagado
hasta 6 de Marzo de 1792 despues an corrido dos años
cumplidos en 6 de Marzo de 1794. y pago Setenta. y
dos p. asi consta del Luadexno de entradas f. 41 buelta 07

28 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Ma-
ria Seocadia Minoyn en Cinco p. al mes quien re-
nia pagado hasta 18 de Marzo de 1792 despues han
corrido dos años cumplidos en 18 de Marzo de 1794
y asatisfecho Ciento veinte pesos. y esta a f. 42 . 42

29 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada en
Ocho p. al mes a Maria Ambrosia Rondon quien
tenia pagado hasta 22 de Marzo de 1792 despues

Suma del frente . . 41 573. 1

han corrido dos años cumplidos en 22 de Mar^{za} 5
zo de 734 y pago Ciento noventa y dos p.^{os} 1296. 492.

3 Fue una Fienda q.^e en la Fabrica general se compartio
en dos Fiendas colaterales n.^{os} 23 y 34

4 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a
Manuel Alvarado en Nueve p.^{os} al mes quien tenia
pagado hasta 12 de Marzo de 732 despues han co
rrido dos años cumplidos en 12 de Marzo de 734 y
satisfiso Docientos diez y seis p.^{os} a 13 buelta 216.

7 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada en
Ciento cincuenta p.^{os} al año a D.ⁿ Jose S.ⁿ Martin y
Blanco quien tenia pagado hasta 16 de Marzo de 732
despues han corrido dos años cumplidos en 16 de Mar
zo de 734 y pago Trescientos p.^{os} 144 300.

12 Fienda arrendada en dho Portal de Mercaderes ad.
Jose Martinez quien tenia pagado hasta 24 de Ene
ro de 732 lo correspondiente araron de Docientos y
cincuenta pesos al año. despues han corrido dos años
y cinco dias cumplidos en 26 de Enero de 734 paga
dos en la forma siguiente Sesenta y cinco p.^{os} siete y
medio reales q.^e satisfiso D.ⁿ Jose Martinez de tres

1228 1.1

meses. y cinco dias cumplidos en 26 de Abril de 792
 y en dho dia traspasso la Fienda a D.ⁿ Juan Ray
 mundis quien tiene pagado Quatrocientos trein
 ta y siete p.^{os} quatro reales de un año y nueve meses
 cumplidos en 26 de Enero de 794 de modo q.^e los dos
 Inquilinos han pagado Quinientos tres p.^{os} tres y me
 dio reales como consta del Cuaderno de entradas ^{de 146}

- 34 Fienda en dho Portal arrendada en Ciento cincuenta p.^{os} al año a D.ⁿ Manuel Santhiago Fano quien
 tenia pagado hasta 20 de Setiembre de 794 y en dho
 mes se declaro en quiebra. y se ausento de esta Ciu
 dad. y aun q.^e he recomberido varias vezes al Cinsi
 co del Concurso formado contra los bienes de dho
 Fano. que es D.ⁿ Pedro Moreno por los Arrenda
 mientos corridos. y adeudados hasta 4 de Noviem
 bre de 793 me respondio q.^e entretanto no se ven
 diese la Clave de dha Fienda no podria pagar
 sus arrendam.^{tos} y provisionalmente dio la Clave
 a D.ⁿ Francisco Sanchez Baamonde en 4 de No
 viembre de 793 quien a pagado Cincuenta p.^{os}
 de quatro meses corridos desde 4 de Noviembre

de 793 hasta 1^o de Marzo de 794 así consta a f¹⁵ . . . 050.

Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada

en Ciento y cincuenta^s al año a D.ⁿ Lorenzo Man

sarero quien tenia pagado hasta 21 de Febrero

de 792 despues corrieron diez y seis meses y nue

ve dias cumplidos en 30 de Junio de 793 y pago

Docientos quatro^s un real y tras paso la Fienda

en 1 de Julio de 793 a D.ⁿ Julian Garcia A parte des

pues han corrido ocho meses cumplidos en 1^o de

Marzo de 794 y satisfizo Ciemp^s de modo que

los dos Inquilinos han pagado Trescientos y

quatro^s un real así consta de la f¹⁵ buelta . . . 304¹

Casa en la Calle de Paredes arrendada en Doci

entos y quaxenta^s al año a D.^{na} Francisca Vasaval

quien tenia pagado hasta 12 de Marzo de 792 des

pues corrieron veinte y un meses cumplidos en 12 de

Diciembre de 793 y pago Quatrocientos veinte^s y se

mudo en dho dia. en 23 de Diciembre de 793 arren

do la referida Casita D.^{na} Manuela Vasquez en Ve

intep^s cada mes. y en tres meses q.^e corrieron hasta

23 de Marzo de 794 pago Sesenta^s así consta

de la fo/a 16 del sitado Cuaderno de entradas que

las dos Arrendatarias han entregado Quatrocientos ochenta p. hasta 23 de Marzo de 794 . . .

Fienda Pulperia en la Esquina de la Calle de Pare des contigua a dña Casita arrendada en Once p. al mes a Manuel Perez quien tenia pagado hasta 28 de Marzo de 792 despues han corrido dos años cumplidos en 28 de Marzo de 794 y satisfizo Docientos sesenta y quatro p. a 146 buelta . . .

N^o 37 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada en Siete p. al mes a Jose Simon quien tenia pagado hasta 4 de Marzo de 792 despues han mediado dos años cumplidos en 4 de Marzo de 794 y pago Ciento sesenta y ocho p. a 147 . . .

38 Fienda en dño Callejon arrendada en Nueve p. al mes a Jose Simon quien tenia pagado hasta 4 de Marzo de 792 despues han corrido dos años cumplidos en 4 de Marzo de 794 y pago Docientos diez y seis p. asi consta de la 147 buelta . . .

Memorias.

La buena Memoria de Ygnacio Betancur esta situada en una Casa del Portal de Mex

Suma del frente . . . 44 266 $\frac{5}{2}$

7

aderezo que corre al cuidado del Mayordomo del Hospital de S.^{ta} Maria de la Caridad. y del Mayordomo de la Purissima de S.^{no} Francisco de Asis alternativamente. tiene la Cofradia del S.^{mo} Sacra. Ciemp.
de asignacion cada año q.^e sube o baja segun los productos de sus Arrendam.^{tos} gastos de Fabrica. en los dos años de mi cargo asignaron Docientos veinte y tres p.^{es} seis reales como consta del Cuaderno de entradas a foja 48 . . . 223.6

La buena Memoria de D.^{no} Juan Pando de Ciempas anuales esta situada en la Casa de D.^{ay} savel Baso Varela en la Calle de S.^{no} Jose cuya cantidad se distribuye en la Fiesta del Domingo de la Ynfra Octaba de Corpus. y Misas de descubria en la conformidad que se refiere largamente en las Cuentas dadas en los años de 769, 770, 771. y estando satisfecha esta pension hasta 28 de Octubre de 794 despues han mediado dos años cumplidos en 28 de Octubre de 793. y he cobrado Docientos pesos a foja 48 buelta . . . 200.

Cenzos

El Lizenciado D.^{no} Jose Navarrio q.^e posee la Casa

44 69 $\frac{5}{2}$

que fue de Melchora de Meza que esta pasado el
Fambo de la Huagulla tiene en ella la Cofradia
Un mil pesos de principal al tres por Ciento. y esta
ban satisfechos los Treinta p.^{os} q.^e producen hasta 28
de Octubre de 704 despues han corrido dos años cum
plidos en 28 de Octubre de 703 y pago Sesenta pesos
asi consta de la f^{da} del Quaserno de entradas.

X En la Huerta nombrada de Astete Situada en
el Simonsillo la q.^e se remato a D.ⁿ Baltazar Escue.
quien la traspaso al R. P. Prior del Escorial. y al
presente corre con d^{ha} Huerta el R. P. M. Fr. Diego
Zionexos tiene impuesto el Censo de Tres mil p.^{os} de
principal al tres por Ciento. y produce Noventa p.^{os}
al año. y teniendo pagado hasta 4 de Septiembre
de 704 despues han corrido dos años cumplidos
en 4 de Septiembre de 703. y satisfizo Ciento. y
ochenta p.^{os} a f^{da} 6^{ta}.

Simosnas.

Por Ochocientos diez y seis p.^{os} que han entregado.
el Sizenziado D.ⁿ Pablo Mixanda. y D.ⁿ Francisco
Fajun de la Simosna reconocida en los dias Jueves

Suma del frente .

44930^s 3¹/₂
8

de las Ciento quatro Semanas que han tenido
los dos años corridos desde 1 de Abril de 792 h.
31 de Marzo de 794 los Docientos quaxenta p. en
pregados por el Sizenziado D.ⁿ Pablo Miranda por
las treinta Semanas q.^e corrio a su curdado el reco
lo de dha limosna a raxon de ocho p. cada Tvees y
por haver pasado a ser Intex mayor de lo de correx
con dha limosna. y intexin sesolito persona q.^e se
encargase de este curdado medraxon quince Dias
el Sizenziado D.ⁿ Francisco Fafux empezo a correx
con la solitud dela Simosna desde 15 de Nov
embre de 792. y en setenta y dos Semanas q.^e han me
diado hasta 31 de Marzo de 794 a raxon de ocho p.
en cada una. a satisfecho Quinientos setenta y seis p.
que ambas partidas suman Ochocientos diez y seis p.
asi consta delas f. as 20-21-22 y 6^{ta}.

846.

Por Ciempesos q.^e se han juntado de Simosna las
veces q.^e ha salido el S.^r por Viatico y a estado al cur
dado del Sizenziado D.ⁿ Pablo Miranda y del Sizenzia
D.ⁿ Francisco Fafux regulados Cincuenta p. por año
desde 31 de Marzo de 792 ha. 31 de Marzo de 794 asi
consta dela f. 23 y sub. 1^{ta} del Luadexno de entradas ..

100.

45846^s 3¹/₂

Por Docientos diez y nueve p. uno y medio reales que se han juntado de Simosna en los dos años corridos desde 4 de Abril de 792 h.^{ta} 31 de Marzo de 794 que Diaxiam.^{te} ha pedido en la Iglesia el Sizenziado D.ⁿ Pablo Mixanda desde Abril de 792 hasta Octubre de dho año entrego Cincuenta y seis pesos quatro reales. y D.ⁿ Francisco Fajux desde Noviembre de 792 h.^{ta} Marzo de 794 entrego Ciento sesenta y dos p. cinco y medio reales q. ambas partidas suman . . .

Por Quinientas Ochenta y quatro p. siete y medio reales que han dado de Simosna en la Iglesia del Sagrario los Tueves de los dos años corridos desde Abril de 792 hasta Marzo de 794 al tiempo de la Misa de Su Divina Magestad y en las Procesiones de Nuestra Señora como paxese de las fo^s 25-26-y 27 de dho Libro

Por Novecientos diesisiete p. un real de Simosna que se ha juntado en la Iglesia de N.^o P.^o S.^{to} Domingo al tiempo de la Misa de N.^o Amo Sacramentado en los Tueves Domingos de Renovacion y Octavario de Corpus. y conser al cuidado del Mayordomo companero. y del Hermano Nicolas del Rosario desde Abril de 792 h.^{ta} Marzo de 794 asi consta de la f.^a 28 de dho Libro

Suma del frente . 47567^s5¹/₂

Por Cincuenta p.^o q.^o han dado de Simosna Cin-
co Hermanos Veinte y quatro que se han recibio
por tales en los dos años corridos desde Abril de
792 hasta Marzo de 794 asi consta de la f.^o 29. 050.

Por Ciempesos que han dado de Simosna los SS.
Venexable Dean y Cavildo en los dos años de 792 y 793
a Cincuenta pesos en cada uno para ayuda de los
gastos de un dia del Octavario de Corpus como pa-
rese de la f.^o 30 del citado Cuaderno . 400.

Por Setenta y ocho p.^o siete reales y medio reales que
se han juntado de Simosna asi en la q.^o se ha pe-
dido en las Calles para los Monumentos de la Ca-
thedral y S.^{to} Domingo como en las Mesas puer-
tas en ambas Iglesias al tiempo de las Cortacion^s
del Jueves y Viernes S.^{to} como consta de la f.^o 31
del Cuaderno de entradas . 078.7¹/₂

47796^s5

Data

Primamente por Cinco Marquetas de Cera q.^o
compre a D.^{no} Lamon Cavallero con Quinientas
treinta y quatro, y una quarta libras a Noventa
y un p.^o quintal Quatrocientos ochenta y seis p.^o un
real y quatro reales de su conduccion en 6 de 8^{bre} de
792 a f.^o 4 y recibo n.^o 1 del Cuaderno de gastos 486.5

486.5

Suma de la buelta

Por Ocho Marquetas de Cera del Norte que com-
pre a Dⁿ Matias Saxeeta con Novcientas cinco
libras a Noventa p.^{ta} quintal Ochocientos catos
cep.^{ta} quatro reales. y ocho reales de su conducion en
27 de Junio de 723 asi consta del recibo n.^o 2. y fofa
n.^o 4 citada

Dⁿ Jose Palazuelos dio dos Achas con peso de
diez libras

Por Setenta p.^{ta} quatro y medio reales que se ga-
raron en la labranza de la Cera en los dos años
que comprende esta Cuenta. y consta por menor
de la fofa n.^o 4 b^{ta} de d^{ho} Zuadexno

Por Diezysiete Arrobas ocho y media libras de
Aceyte que compre para las Lamparas del Sa-
grario las ocho y media arrobas a Jose Reina
a Siete p.^{ta} y las ocho arrobas veinte y una libras
a Alexo Chacon a siete p.^{ta} seis reales q^{ue} una y otra
partida suman Ciento veinte y ocho p.^{ta} y seis rea-
les de su conducion consta de la fofa 2. y reci-
bos n.^o 3 y 4

Por Diez p.^{ta} seis y medio reales gastados en Olivos
para la Casoleta en d^{ho} dos años consta a fofa 3

Suma del frente . . . 1542.2

Por Nueve p. cinco reales que costaron Once li-
bras de Yncienzo de Castilla que se han consu-
mido en dthos dos años de 72 y 73. y conta a 14 . . . 002.5

Por Ciento quatro p. q^e se han gastado en los
Cavildos y la aprovacion de las Cuentas de
dos años q^e corrieron desde Abril de 720 h.
34 de Mayo de 722 como consta de la f⁸ y re-
cibos de Dⁿ. Pasqual Marquez al n^o 5-6 y 7 . . . 104.

Por Quarenta y nueve p. seis reales invertidos en
los gastos de dos semanas S.^{tas} que comprende
esta cuenta en los Monumentos de la Catedral
y S.^{to} Domingo en Salarios, Peones, y Colzador
como consta por menor de la f⁸ de dtho Quadero . . . 049.6

Por Sesenta y cinco p. gastados en los Procesion.
del Domingo de Quasimodo que han salido
del Sagrario como se manifiesta en la folsa 10
del citado Quadero. y en dthos dos años . . . 065.

Por Quatrocientos quarenta. y siete p. dos reales
distribuidos en los Octavarios de Corpus de los
dos años de 722. y 723 en las buenas Memorias
que le corresponden cumplan. Oradores, Discante
de dos a tres a la Taxa de Procesion. como consta
de la folsa 11 y sub.^{ta} del indicado Quadero. . . 447.2

2487.67

Por Seis cientos setenta y seis p.^{os} q.^e se han gastado
 en dho dos años en las Misas Cantadas de los
 Tüeves que se han celebrado en el Sagrario con
 la asignacion de quatro pesos quatro reales al
 Preste ocho reales al q.^e canta el Evangelio qua
 tro reales al que canta la Epistola. y un real aca
 da uno de los Acolitos. como consta de las fols
 42. 43. y 44 del citado Luaderno

Por Docientos treinta y ocho p.^{os} impendidos en las
 Renovaciones celebradas en la Iglesia de N.^{ra}
 p.^e S.^{to} Domingo en los terceros Domingos del mes
 en los referidos dos años como consta de la f.^{ta} 45.

Por Docientos p.^{os} q.^e se gastaron en la Simosna
 de otras tantas Misas por la buena Memoria
 de Bartolome de la Peña que se han dicho en
 los dos años de 792. y 793 a raxon de Cien Misas
 en cada uno por la obligacion q.^e tiene la Cofra
 dia de curdar q.^e se celebren en el Sagrario asi
 consta de la fols 46 de dho Luaderno. y sus recibos
 desde n.^o 4 hasta 30

Por Docientos ochenta p.^{os} pagados al p.^{er} M.^o Sa
 cristan mayor de S.^{to} Domingo en dho dos años
 a raxon de Ciento y guaxenta en cada uno por

Suma del frente . . . 3304⁶⁷

Las Miras de los Jueves las de Renovaciones
y Aceyte de la Lampara del Altar Mayor se
nun esta arreglado desde la Execcion de la
Cofradia. y consta la entrega de la fofa 47 el
indicado Luaderno y recibos del citado Padre
con los numeros 30-31-32 y 33 . . . 280.

Por Ciento noventa y siete p^{os} reales que ha teni
do de costo la Composicion y Limpia de la Plata
labrada del Sagrario y la q^e esta en el Altar ma
yor de S^{to} Domingo. y la Custodia. segun consta e
la fofa 48 de d^{ho} Luaderno de gastos y recibos a Dⁿ
Jose Palomino y Francisco Galaxza que corren con
el n^o 34 y 35 . . . 497.2

Por Setenta y cinco p^{os} pagados al Abogado de la
Cofradia a razon de Cincuenta p^{os} al año los vein
te y cinco p^{os} al Dⁿ Juan Felipe Fudela de seis me
ses cumplidos en 10 de Abril de 732 y los Cincuen
ta restantes a Dⁿ Andres Portacarrero de un
año cumplido en 17 de Marzo de 734 asi consta e
la fofa 49. y de los recibos n^o 36 y 37 . . . 075.

Por Trescientos sesenta p^{os} pagados a Dⁿ Manuel Ca
bero. y Suarez Cobrador de las rentas de la Cofradia
quien tiene Ciento. y ochenta pesos cada año. y en
3853⁶⁴

Suma de la cuenta

dos años que comprende esta cuenta corridos de
de Abril de 792 hasta 31 de Marzo de 794 se le
han pagado dñs p. como consta de la f. 20 del
sitado Luadexno. y recibo del referido Cabero q
corre con el n.º 38.

Nota que D.º Gregorio Sagredo Cobrador q.º fue
de la Cofradia del S.º salio debiendo Ochoci
entos ochop. tres reales. y firmo Obligacion de la
referida cantidad. y aun que lo he recombeniso
asu pago no ha satisfecho cosa alguna como lo
comprueba la Obligacion q.º acompaño con esta
cuenta

Por Docientos ^{y cinco} quarenta p. q.º he pagado en es
tos dos años; a D.º Pablo Miranda Setenta p.
de siete meses corridos desde 1 de Abril de 792 h.
1 de Noviembre de dño año y los Ciento Setenta y
cinco p. restantes al Sizencriado D.º Francisco Fa
fur p. diez y seis meses. y medio que corrieron desde
15 de Noviembre de 792 hasta 31 de Marzo de 794
asi consta de la f. 21 de dño Luadexno y l.º n.º 40
Por Docientos quarenta p. pagados a Vicente Mu
suxiaga Portero y Barrandero de la Capilla del Sa
grario de dos años corridos desde 1 de Abril de 792

Suma del frente . . . 4458^s4

Hasta 4 de Marzo de 1794 araxon de diez p. cada
mes asi consta de la f. 22 del citado Luaderno. 12
240.

Por Trecentos ochenta y seis p. pagados a los Musi-
cos en los dos años corridos desde 1 de Enero de 1792
hasta 31 de Diciembre de 1793 por la asistencia

de las Misas de los Jueves en la Capilla del Sagra-
rio q. se compone de tres Vozes y cinco Instrumentos
a razon de Veinte y cinco p. cada año a cada Opera-
rio y tres p. al q. alca los Fuelles y rebajadas las
fallas que han tenido en dho tiempo suman los
expresados Trecentos ochenta y seis p. asi consta
de la f. 23 del citado Luaderno. y los recibos del
Sinzenciado D.ⁿ Pablo Mixanda y Sinzenciado D.ⁿ

Francisco Fajux bajo de los numeros 42-43-44-45 386.

Por Sesenta y dos p. seis reales que se han gastado
en los Aniversarios q. se han echo por los Herma-
nos veintiquatro en el año de 1792 y 1793 en la Iglesia

Catedral dando Veinte y ocho p. y un real por la Fun-
cion a el Economo tres p. por la Fumba y dos reales
por llevar la Cera q. da la Cofradia consta de la
f. 24 del citado Luaderno y recibos n.º 46 y 47. 062,6

5446^s7

Suma de la buelta

Por Quatrocientos Ochenta y tres y medio reales que importan los gastos menudos echos en los dos años desde Abril de 792 hasta Marzo de 794 en composicion de Fincas nuevos Enlosados. y Empedrados composicion de Faroles. y otros gastos q^e se indibian alisan en el citado Cuaderno de la folsa 25 h.^{ta} la siguiente. y los posibles recibos con los numexos 48 a 55

Por Ciento setenta. y seis pesos pagados al Mulli Don Jose Pexalta por su Salario de dos años a razon de Ochenta. y ocho p^{rs} en cada uno desde 1 de Abril de 792 hasta 31 de Marzo de 794 segun la folsa 26 del Cuaderno de gastos y h.^{bo} n^o 56

Por Seis cientos treinta y seis reales pagados por el Subsidio Ecclesiastico en los dos años que comprende esta cuenta de 792 y 793. como consta de los recibos n^{os} 57 y 58. y de la folsa 27 del citado Cuaderno firmados p^r el S.^r D.ⁿ Pablo Sauanaga

Por Ochocientos quaxenta. y ocho p^{rs} tres. y medio reales que costo una Mesa de p^{ta} para la Casoleta del Sagrario con Ciento diez. y ocho marcos cinco. y media onzas q^e compre a D.ⁿ Blas Fellexia. y hire mejorax

Suma del frente

6434⁵ $\frac{1}{2}$

por Mano de D.ⁿ Jose Palomino segun consta de
la folsa 28 del indicado Luadexno. y recibos que
corren al n.^o 59 y 60

13
848⁵ $\frac{3}{2}$

Demostacion

7282³ $\frac{4}{4}$

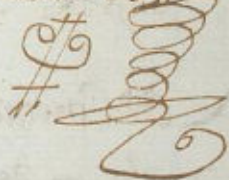
Cargo. . 47796.5

Data. . 7282.4

Alcanze. 40514.1

Por manera que segun parese de la Siguida
cion de esta Cuenta cotejado el Cargo con la
Data. quedan de Alcanze contra mi yafa
voz de la Cofradia Diez mil Quinientos
y catorce pesos un real Salvo yerro de
Pluma .o. Suma que se abonaxan en las Cu
entas siguientes Lima y Marzo 31 de 1794

Eugenio Valdivieso y Villanobela



REPAROS ó Equivocaciones q. ocurren a la cuenta de la Alcaide de la Cofradia del S^{to} Sacramento presentada por D^o Eugenio Valdivieso y Villarroel prende un año desde 1.^o de Abril del 1792 hasta fin de Marzo de 93. ALCAIDE

En la suma de la Data parece la equivocacion de un peso en su contra y asi debio sumas 7283 p.^{os} 4 r.^{os} en lugar de los 7282 p.^{os} 4 r.^{os}

En la partida n.^o 35 del cargo correspondiente a la tienda q. estaba arrendada a D^o Lorenzo Manzanero a razon del 10 p.^{os} al año resulta un mes cobrado den por D^o Valdivieso pues habiendose hecho cargo en la cuenta anterior de lo rendido hasta 21 de Marzo de 92 abona en la presente desde 21 de Febrero del propio año de 92 y son doce p.^{os} quatro r.^{os} de mas q. se rebasan de dha cuenta p.^{os} q. se debuelban a D^o Anguilino

Alcance de la cuenta . . . 10.514 1/2
Se rebasan . . . 13 1/2
Liquido Pero 10.500 9

Dependencias por cobrar

A D ^o Gregorio Sagredo por su pagare	308 1/2
A Marcelo Sánchez por id	78
A Mariano Simbro por id	20 7/8
A D ^o Diego Lopez resulta de cuenta	126 5/8
A Valentin Zupan por id	33 1/2
A D ^o Manuel Santiago Tano por la tienda del Portal resultan dos años un mes y once dias por cobrar q. a razon del 10 p. ^{os} al año son	316 5/8
Pero	1.334 2 1/2

Los Contadores nombrados por la M^{te} Hermandad de la Cofradia del S^{to} Sacramento de esta S^{ta} Local Catedral con reconocim^{to} de la cuenta presentada por el actual Mayordomo D^o Eugenio Valdivieso y Villarroel comprendida de un año desde 1.^o de Abril del 1792 hasta fin de Marzo del presente de 93 de todas las rentas y correspondientes a la Administracion de dha Cofradia: Dicen q. se halla arreglada y conforme en todas sus partes a excepcion de los reparos ó equivocaciones q. llevan anotados. Resultando de ella el alcance de 10.514 p.^{os} 1 r.^o a favor de la cofradia queda reducida por la demostracion q. antecede de dhas equivocaciones a 10.500 p.^{os} 9 r.^{os} 1/2, cuya canti-

obra abona. Mo^{ra} Valdixero en la corriente q^{ue} sigue a su cargo, y á de ma-
ra dar parte de lo cobrado de los mil trescientos ochenta y quatro p^{er}os y medio
que quedan pendientes en las dependencias anotadas en dho^{ro} Reparto. 14

Por el celo y actividad con q^{ue} Administra esta Mayordomía es acre-
dor á q^{ue} la Ill^{ma} Merced^e le tribute las verdaderas gracias. An lo conceptuamos y
amamos en Lima á 8 de Nov^{bre} de 1794.

Miguel Picazo

Manuel Joseph de
Amandam



Mayord^e 20^{ra} de 1794.

Traslado al Abogado Defensor gral. y Legados, y
obras pias=



Provido por El^{co} Don Manuel Garcia de la Plata del Consejo de
Indias. Alcalde de Corte mas antiguo de esta R^e Audiencia y Jefe
Conservador de Cofradías, en Obed^{encia} de su fha=

Joseph Pasq^{ue} Marquez
